



En la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura

## Trasvase Tajo-Segura: autorizados para el mes de enero los 38 hm<sup>3</sup> previstos en la norma

- La situación en la cabecera del Tajo continúa en nivel 2, que da lugar a una autorización automática de la transferencia
- La decisión se ha producido en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo a la propuesta de la comisión técnica responsable de aplicar las reglas de explotación del trasvase

**9 de enero de 2019-** La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, reunida hoy en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica, ha autorizado un trasvase para el mes de enero de 38 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>) para atender las necesidades hídricas de las cuencas receptoras.

El informe de situación, elaborado por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y tomado en consideración por la Comisión, indica que a 1 de enero de 2019, el volumen embalsado en Entrepeñas y Buendía era de 645,2 hm<sup>3</sup> quedando un volumen autorizado pendiente de trasvasar de 20,8 hm<sup>3</sup>, por lo que resulta un volumen de embalse efectivo de 624,4 hm<sup>3</sup>, superior al umbral de 602 hm<sup>3</sup> que corresponde al mes de enero. Por tanto, se constata que el sistema se encuentra en situación de nivel 2 y se procede a la autorización automática de un trasvase de 38 hm<sup>3</sup>.

El ritmo de trasvase se irá adecuando al avance de las obras de emergencia de reparación de las infraestructuras del postraspase dañadas como consecuencia de las lluvias del pasado mes de noviembre. Estas infraestructuras son las que permiten la regulación, transporte y distribución final del agua a las diferentes áreas regables receptoras.

En este sentido, ya se han comenzado las labores de limpieza y reparación en las obras del postraspase en el Campo de Cartagena a las que se sumarán, en este mes, otras de reparación de filtraciones en el acueducto del Cigüela.



En el siguiente enlace se puede consultar el informe de situación  
<https://drive.google.com/open?id=15CA-1IUBrv9BetLUDgLddCHKI07hXvt>.